

NORMATIVA DOBLES

En la categoría dobles, se establecen dos grupos de cinco parejas de jugadores cada uno.

Se jugarán dos fases, una de **IDA** y otra de **VUELTA**, en las que se disputarán partidos “todos contra todos” dentro de un mismo grupo. En total cuatro partidos por fase.

Al término de la fase de IDA, se jugará una fase intermedia de “**RETOS**”, donde las dos últimas parejas del grupo 1 se enfrentarán con las dos primeras parejas del grupo 2 (4ºG1 vs 2ºG2 y 5º G1 vs 1ºG2). Las parejas ganadoras subirán o se mantendrán en el grupo 1 y las perdedoras bajarán o se mantendrán en el grupo 2 de cara a la fase de VUELTA. Si la pareja que se encuentra en el grupo 1 se opusiese a disputar el reto, automáticamente ésta bajaría al grupo 2 para la fase de VUELTA.

El sistema de puntuación será el mismo que se emplea para la liga regular y los puntos serán acumulativos a lo largo de las dos fases. Cuando una pareja promocione de grupo, ésta pasará a jugar la fase de VUELTA partiendo de los mismos puntos que tenía la pareja con la que disputó el RETO al final de la fase de IDA (se permutarán las puntuaciones).

Quedarán campeones de la liga de dobles aquella pareja que logre mayor número de puntos en el cómputo global de las dos fases.

Al término de las fases de liga, se disputará un **MÁSTER FINAL**. Se confeccionará un único cuadro de eliminatoria directa incluyendo todas las parejas. Para ello se establecerán cabezas de serie.

CALENDARIO

Las fechas límite para jugar todos los partidos de cada fase son:

- **FASE IDA:** 17 septiembre - 24 enero
- **FASE VUELTA:** 29 enero – 16 mayo
- **Máster:** mismas fechas que en la categoría individual.

*Esta liga de dobles se rige por la normativa general (liga de individuales) en cuanto a sistema de juego, situaciones excepcionales, obligaciones de los jugadores y otras cuestiones no reflejadas en el presente documento.